Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN

OBJETIVOS
METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

OBJETIVO

1. Impulsar el logro de los objetivos trazados en la Planeación Estratégica Institucional, así como dar seguimiento y evaluar su cumplimiento con un enfoque de mejora continua.
2. Contribuir al logro de los objetivos de la SCJN de manera óptima mediante la administración del riesgo de aquellos eventos, tanto internos, como externos, que pudieran impedir o afectar su operación, a través de la implementación del Sistema de Control Interno Institucional.
3. Impulsar el análisis estratégico en torno a las estructuras orgánico-ocupacionales, analizando los impactos de los cambios que se soliciten a fin de que estos lleven a eficientar los procesos de las áreas a través de la integración, actualización, dictaminación, formalización, registro y difusión de las estructuras orgánico-ocupacionales, así como promover el desarrollo y/o actualización de los correspondientes manuales administrativos como un instrumento de apoyo para una ordenada ejecución del trabajo.
4. Impulsar la transformación de los procesos administrativos y de soporte de la SCJN, a través de su innovación, simplificación, estandarización y automatización, para incrementar la eficacia, eficiencia y mejores resultados de las áreas de la SCJN.
5. Implementar y promover al interior de la SCJN un mecanismo de optimización de los recursos que asegure su uso eficiente para preservarlos los recursos naturales y cuidar el medio ambiente.

METAS

Subprograma:	**1. PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN.**
Meta:	– Que el indicador obtenga un valor igual o menor al 20% en la relevancia de los movimientos organizacionales respecto al presupuesto; lo que significa que, el factor organizacional disminuye al menos un 80% el impacto del factor financiero. – Obtener el 100% de cumplimiento en las actividades programadas en los Planes de Trabajo Específicos para la elaboración de los MOE y MP de las áreas establecidas para el ejercicio fiscal 2024. – Lograr que las Áreas de la Estructura Orgánica Básica identifiquen y atiendan al menos 75% (122) de las 163 Acciones Específicas contenidas en el Plan Cuatrienal Estratégico Administrativo (PCEA) 2023-2026.

- Lograr que al cuarto trimestre, el desempeño de los PATS alcance el 90.0% de contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Lograr que las áreas responsables de ejecutar el Programa Interinstitucional de Desarrollo Sustentable (PIDS) 2024-2026 establezcan acciones para la atención de al menos 39 (75%) de las 52 Líneas de acción específicas y alcance un porcentaje de avance de al menos 90% en ellas.
- Mejorar en un 20% y de forma anual la criticidad de los riesgos detectados por el SCII.
- Incrementar en al menos un 10% el número de solicitudes de trámites y servicios que se realizan a través de la VUS, respecto del año inmediato anterior.
- Alcanzar al menos un 80% de satisfacción y experiencia favorable en las encuestas aplicadas a los usuarios.
- Alcanzar al menos el 60% respecto a la percepción favorable de los servidores públicos de la SCJN en relación con las actividades que realiza la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación.

FUENTE	FORMATO DE FUENTE	PUBLICADO
Programa Anual de Trabajo 2024 Formato de Ajuste al PAT PT_3_2024	Word (docx)	Página de Internet, apartado de Transparencia